

Núm. 256

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de octubre de 2010

Sec. II.B. Pág. 89357

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Comisión de Selección, para la provisión, en régimen de contratación laboral, de plazas de Auxiliar de Audiovisuales, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de selección y se convoca para la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria pública para la provisión, en régimen de contratación laboral, de dos plazas de Auxiliar de Audiovisuales con destino en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril de 2010, la Comisión de Selección designada por la Mesa de la Cámara a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar y ordenar la publicación de las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de selección, con expresión del motivo de su exclusión, que figuran como anexos I y II a la presente Resolución, que se expondrán en el tablón de anuncios del Senado y en la página Web de la Cámara y se publicarán en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Sección Senado.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercero.—Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de que consta el proceso selectivo para el miércoles, día 10 de noviembre de 2010, a las 16,00 horas, en el Palacio del Senado (entrada por la calle Bailén, n.º 3).

Cuarto.—Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, deberán ir provistos de un bolígrafo de tinta azul o negra.

Quinto.—En relación con el desarrollo de este primer ejercicio se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión de Selección:

El ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test, en un tiempo máximo de una hora, que estará compuesto de un total de sesenta preguntas del programa contenido en el Anexo I de la convocatoria.

Para cada una de las preguntas se propondrán cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; no se valorarán las preguntas en blanco (es decir, las que no tengan marcada ninguna de las respuestas alternativas) ni las preguntas nulas (esto es, las que figuren con más de una respuesta marcada). Las preguntas contestadas de manera incorrecta se valorarán negativamente. A estos efectos, cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor del acierto.

Palacio del Senado, 19 de octubre de 2010.—El Presidente de la Comisión de Selección, Matías Conde Vázquez.



Núm. 256

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de octubre de 2010

Sec. II.B. Pág. 89358

ANEXO II

Relación definitiva de excluidos

Apellidos y nombre	D.N.I. (*)	Causas
ALQUÉZAR COBO, ADRIÁN	****5346P	b)
CABAÑERO DÍAZ, ARTURO MANUEL	****0519V	b)
CÁRDABA OLOMBRADA, MIGUEL ÁNGEL	****9490R	b)
CARDOZO SANTANA, BERNARDO	****8546P	b)
DOMINGO RAMÍREZ, ISAAC	****5827B	b)
GARCÍA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	****4819T	b)
GARCÍA GUERRERO, SALVADOR ANTONIO	****5995N	b)
GARCÍA QUESADA, GALIA MARÍA	****4404J	b)
GARRIDO MARTÍN, DIEGO JOSÉ	****8059W	b)
GARRIDO PÉREZ, JORGE	****5986J	b)
GASCÓN ESTEVAS-GUILMAIN, MIGUEL	****6327A	a)
GÓMEZ NÚÑEZ, MARCOS	****3948S	b)
LEÓN ROMÁN, ENRIQUE	****2771M	b)
MARTÍN GIL, JESÚS MANUEL	****2679K	b)
MARTÍN GIL, JUAN MARÍA	****2680E	b)
MUÑOZ PÉREZ, MOIRA	****8024L	b)
PÉREZ SÁNCHEZ, ÁNGEL FRANCISCO	****7849L	b)
RAMOS MAYORAL, ALBERTO JESÚS	****8132D	b)
REDONDO VILLALVILLA, JUAN ANTONIO	****7071E	b)
RIVERA CANO, JUAN MANUEL	****7532Y	b)
RUBIO ANGÚLO, SAÚL	****8203N	b)
SANZ FERNÁNDEZ, VIRGINIA	****2630N	b)
SEGOVIA NIETO, ANTONIO MANUEL	****1783F	b)
TIRADO INFANTES, JORGE	****4771W	b)
TORRELO MORGADO, RAFAEL MARÍA	****0922W	c)
ZORITA NIETO, ÁNGEL	****1916L	b)

^(*) Se oculta parcialmente el número de documento nacional de identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Motivos de exclusión:

- a): No acompañar fotocopia completa del documento nacional de identidad o que ésta resulte ilegible.
 - b): No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida.
 - c): No haber firmado la solicitud.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X